

Avanza la creación del primer barrio ecosolar en Madrid



Continúa el proyecto de transformación de Orcasitas en el primer barrio ecosolar de Madrid. Las viviendas, comercios y hostelería compartirán el consumo de la energía solar para hacer un uso más sostenible y justo de la misma. El último paso ha sido la firma de un protocolo por parte del Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) para la constitución de una comunidad energética en Poblado Dirigido de Orcasitas, acción previa necesaria para poder convertirlo en barrio ecosolar.

Este colectivo incluye 107 edificios de la zona que han sufrido una rehabilitación energética previa, con la instalación de placas fotovoltaicas en sus techados. Esto ha permitido reducir sus emisiones entre un 58% y un 70%, pasando de la letra E en la escala energética (menos eficiente) a la C (más eficiente). El siguiente paso es iniciar la primera fase de transformación en la que se instalarán 265 paneles solares y fotovoltaicos en doce de los más de 100 edificios. En concreto, se van a colocar en siete edificios residenciales, dos

viviendas unifamiliares y tres locales comerciales. La actuación afecta a 130 familias, que se van a acoger al Plan Rehabilita para no correr con todos los gastos de transformación energética. De esta forma, solo pagan una cuantía de unos 100€.

A continuación, en una segunda fase, se podrán adherir más comunidades de vecinos, comercios y edificios públicos. La junta de distrito ha cedido parte de la cubierta de su Escuela de Música Maestro Barbieri próximamente para poder alojar el número de paneles necesarios.

ECCOO Movilidad

C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta
28014 - Madrid.

Tel: 91 536 52 17

www.ccoomadrid.es

Realiza: Secretaría de Medio Ambiente, Ángel Juberías Torrubia

Edita: Secretaría de Comunicación, Luis Lombardo

Diseño y maquetación: Unigráficas GPS

El Teatro Real inaugura su cubierta solar



La instalación ocupa 4.000 metros cuadrados de la cubierta, en la que se han ubicado 2.198 placas fotovoltaicas que generan energía suficiente para la actividad del Teatro. Con las actuaciones realizadas hasta el momento, el Teatro Real ha conseguido un ahorro de energía de 963.159 kWh/año (el equivalente a dejar de emitir 263 toneladas de CO₂ a la atmósfera), ha obtenido la certificación energética A, las certificaciones ISO 50001 e ISO 14001. Además, es el primer y único Bien de Interés Cultural (BIC), de los 16.146 inscritos en el Ministerio de Cultura, en entrar en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que acredita los ahorros energéticos de empresas e instituciones nacionales mediante el sistema de Certificados de Ahorros Energéticos (CAEs).

La implicación en el proyecto del Plan de Transición Energética

de la Administración General del Estado para su modernización ha sido posible gracias a la subvención de los fondos Next Generation, que han aportado a la rehabilitación energética del edificio del Teatro Real 5,3 millones de euros, una partida aprobada en 2022 que se hizo efectiva en los presupuestos del año pasado.

El Teatro Real ha recibido el pasado mes de noviembre el Premio a la Mejor Actuación de Eficiencia Energética y Sostenibilidad que cada año otorga la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética (A3E). Es un reconocimiento a las medidas de ahorro energético derivadas del proyecto constructivo, ejecución y puesta en marcha de las mejoras de sostenibilidad que se están llevando a cabo en su edificio y que lo han convertido en uno de los teatros más avanzados y sostenibles de Europa.

El Ayuntamiento estudia nuevos planes para el Retiro y otras dos zonas verdes



El Ayuntamiento de Madrid está en pleno proceso de aprobación del plan director de tres parques de la ciudad: El Retiro, Fuente del Berro y Juan Pablo II. Mediante este documento se planifican las intervenciones a realizar durante la próxima década. Actualmente están en fase de información pública, pudiendo recibir alegaciones por parte de la ciudadanía hasta el próximo 16 de febrero.

El plan director de El Retiro es el que más atención recibe por parte del Ayuntamiento. Esto se debe a los 18 millones de personas que visitan el parque anualmente, una media de 50.000 diarias. Y desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XVII, las intervenciones tienen que ser constantes. Precisamente, con el enfoque puesto en los visitantes, una de las medidas estrella es la apertura de un centro de visitantes. Se ubicará cerca de alguna de las entradas principales, tendrá como función la comunicación de información y actividades y se guiará por los principios de cuidado y respeto a los valores del jardín histórico.

Vecinos por Algete denuncian la tala masiva de árboles

La masa forestal afectada por la nueva intersección de la M-100, se encuentra entre esta importante glorieta y el río Jarama, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes.

Según el portavoz de Vecinos por Algete, Sergio Velasco, entre los ejemplares eliminados se encuen-

tran sauces, álamos blancos y negros, majuelos, cornejos, carrales o juncales. Velasco lamenta este impacto ambiental para una actuación, que además cree que no va a solucionar realmente los problemas de movilidad de Algete. Desde Vecinos por Algete se sigue reclamando el acceso ferroviario al municipio o la construcción de carriles bus-vao que potencien el uso del transporte público.

La CM presentó un proyecto para que 'El Caserón' se convierta en una rotonda de dos niveles que solucione los problemas de atascos que se generan a diario en hora punta.



Madrid intensifica el control de la oruga procesionaria



La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha esta semana un plan de control de la oruga procesionaria en más de 65.000 hectáreas de pinares, centrado especialmente en las áreas más afectadas, como el *Pinus pinaster* en el piedemonte de la Sierra de Guadarrama y el *Pinus halepensis* en el este y sureste de la región.

Este operativo es coordinado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal, con la colaboración del Cuerpo de Agentes Forestales. El objetivo es realizar un seguimiento exhaustivo de la presencia de esta

especie para determinar las medidas más adecuadas y el momento oportuno para frenar su propagación.

Asimismo, se está impulsando la instalación de cajas nido y refugios para aves y murciélagos con el fin de fomentar la presencia de depredadores naturales. Las aves insectívoras consumen las orugas en otoño, mientras que los murciélagos se alimentan de las mariposas en verano, contribuyendo así a un control biológico de la plaga.

Recomendaciones para la población

El Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid ha emitido

una serie de recomendaciones para evitar riesgos en la salud de las personas y los animales de compañía. Se aconseja evitar cualquier contacto con los nidos y las orugas, ya que sus pelos urticantes pueden ser transportados por el viento y provocar reacciones alérgicas en la piel.

En caso de reacciones graves se recomienda llamar al teléfono de emergencias 112 o acudir a un centro sanitario. Además, se aconseja no pasear bajo los pinos afectados y, si es inevitable, cubrirse bien la piel, usar gorra y gafas de protección y evitar frotarse los ojos.

Si se produce contacto con estos insectos, es recomendable ducharse y lavar la ropa utilizada lo antes posible. Los niños deben ser vigilados por los adultos para evitar que toquen las orugas, al igual que las mascotas, que podrían sufrir graves daños si ingieren estos insectos. En tal caso, se debe buscar atención veterinaria inmediata.

Con estas medidas, la Comunidad de Madrid busca minimizar el impacto de la oruga procesionaria y proteger tanto la biodiversidad de los bosques como la salud de los ciudadanos.

El año 2024 fue el más cálido documentado a nivel global



El 2024 fue el año más caluroso desde que hay registros y el primero en que la temperatura media superó en 1,5 °C el nivel preindustrial, informó este viernes el Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S), el programa de observación de la Tierra de la Unión Europea.

El año pasado la temperatura media del aire en superficie fue de 15,10 °C, lo que supone 0,72 °C por encima de la temperatura media entre 1991 y 2020, y 0,12 °C

más que en 2023, el anterior año más cálido de los registros, los cuales se remontan a 1850, según informó este viernes esta institución con sede en Bonn (Alemania). Esto equivale a 1,60 °C por encima de la estimación de la temperatura entre 1850 y 1900, considerado el período preindustrial.

La temperatura media mensual superó en 1,5 °C los niveles preindustriales durante once meses del año y yendo más atrás, todos los meses desde julio de 2023, e excepción de julio de 2024, superaron este umbral. Además, todos los meses de enero a junio fueron más cálidos que el mismo mes de cualquier año

anterior y todos los meses de julio a diciembre fueron los segundos más cálidos, por detrás de su correspondiente de 2023. Agosto de 2024 empató con agosto de 2023 como el más cálido registrado.

Mientras, la temperatura media anual de la superficie del mar sobre el océano extrapolar alcanzó un máximo histórico de 20,87 °C, 0,51 °C por encima de la media de entre 1991 y 2020. Las altas temperaturas de la superficie del mar fueron uno de los factores que más influyeron en la prevalencia de las altas temperaturas mundiales en 2023 y 2024.

Metrosur y Metro Ligero Oeste refuerzan sus trenes por la congestión de tráfico en Boadilla



La Comunidad de Madrid ha reforzado la Línea 12 de Metro de Madrid y ha modificado dos expediciones de Metro Ligero Oeste (MLO) para facilitar los desplazamientos de los ciudadanos afectados por las obras de soterramiento de la A-5. La administración ha modificado el Plan de Movilidad para ajustarse "a los trabajos y a las necesidades de los madrileños afectados por las obras a petición del Ayuntamiento de Boadilla", según fuentes del

Consorcio Regional de Transportes (CRTM).

El CRTM ha cambiado dos expediciones de MLO para establecer nuevos servicios exprés en la línea ML3 con el fin de mejorar los tiempos de trayecto en hora punta de la mañana en días laborables. A raíz de esto, dos trenes no realizarán paradas entre Ferial de Boadilla y Colonia Jardín, y saldrán de Puerta de Boadilla a las 7.50 y 8.50 horas para llegar a Colonia Jardín a las 8.17 y 9.17 horas.

Por otro lado, la L12 ha reforzado su servicio en un 25%, añadiendo cuatro trenes más, dos por sentido, para aumentar las frecuencias de paso. La demanda de esta línea circular que discurre por los municipios del sur ha crecido de media unos 6.500 viajeros en día laborable, lo que supone un 3,8% más desde que dieron comienzo los trabajos de soterramiento de la A-5, han informado desde el Gobierno autonómico.

Metro de Madrid adelanta la hora de cierre de la línea 6

La línea 6 adelanta su cierre a las 12 horas de la noche y hasta la finalización del servicio de trenes, de domingo a jueves, a partir de la noche del 9 al 10 de marzo. Este horario se mantendrá hasta el cierre de la línea por tramos el 31 de mayo de 2025.

En esta franja horaria se realizarán trabajos previos a las obras que comenzarán en junio para renovar la superestructura de vía e implantar la conducción automática.

Metro pondrá en marcha un servicio de autobuses para garantizar los desplazamientos de sus usuarios a partir de las 12 horas de la noche.



Ayudas de hasta 2.000€ por el achatarramiento de vehículos sin etiqueta

La condición principal es que se adquiera un coche nuevo ECO o Cero Emisiones



La Comunidad de Madrid ha lanzado unas ayudas para el achatarramiento de vehículos sin etiqueta para facilitar a los madrileños la transición a la compra de coches menos contaminantes. En concreto, se ofrecen subvenciones de hasta 2.000€, a cambio de que el usuario adquiera un nuevo vehículo con etiqueta ECO o Cero Emisiones. Se recuerda que actualmente estos dos últimos son los únicos tipos de turismos que pueden acceder a la ciudad de Madrid sin restricciones.

Los vehículos B y C no pueden entrar en el centro de la capital, y los que no tienen etiqueta directamente tienen prohibido circular por todo el municipio de Madrid, con algunas excepciones como aquellos que trasladan enfermos a centros hospitalarios o los que tienen que entrar por razones de seguridad. En cualquier caso, el objetivo final es retirarlos por

completo, ya que se trata de los más contaminantes.

Estas ayudas se encuentran dentro del Plan Mueve Madrid para el fomento de la movilidad sostenible y accesible, que se aprobó el pasado mes de noviembre. Las subvenciones al achatarramiento de vehículos sin etiqueta representan el 30% de todas las subvenciones que va a conceder el gobierno autonómico. En total, se han invertido más de ocho millones de euros distribuidos en un periodo que abarca hasta el 31 de diciembre de 2026.

¿Cómo y dónde solicitar las ayudas al achatarramiento?

Las ayudas al achatarramiento están dirigidas a todas las personas físicas, mayores de edad, residentes en municipios madrileños, así como a profesionales autónomos y pequeñas y medianas empresas que desarrollen su actividad económica en zonas de bajas emisiones. Se pueden soli-

citar a través de la web oficial del Plan Mueve Madrid en plazos que varían según el momento en que se ha comprado el nuevo vehículo sostenible.

Si el vehículo se ha comprado entre el 1 de enero y el 25 de noviembre, el plazo es de máximo tres meses desde la publicación de las normas en el BOCM (25 de noviembre). Es decir, se podrían pedir hasta el 25 de febrero.

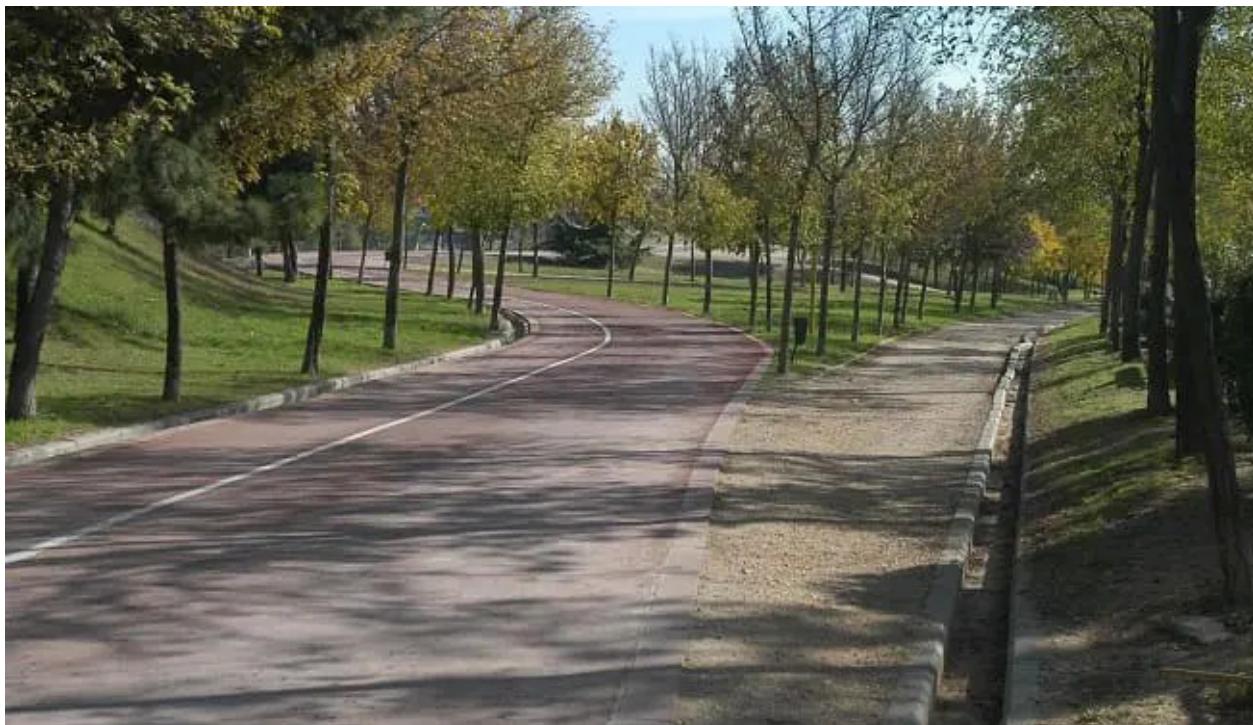
Si el vehículo se ha comprado en una fecha posterior al 25 de noviembre, el plazo máximo es de tres meses desde la fecha en que se adquirió dicho turismo o se achatarró el vehículo sin etiqueta.

Asimismo, dentro del Plan se ofrecen también bonos ambientales de movilidad cero emisiones por valor de 1.250€, para el uso de servicios de transporte compartido durante un periodo de dos años. Esto también se aplica al abono transporte de la zona tarifaria C2, con una ayuda de 1.000€, durante tres años.

Por otra parte, se otorgan también ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos: hasta 600€ para bicicletas de dos ruedas con pedaleo asistido y una potencia inferior o igual a 250W, hasta 1.500€ por ciclos de tres ruedas, hasta 1.000€ por bicicletas de mano asistidas, hasta 700€ por ciclomotores de dos ruedas tipo scooter y hasta 20.000€ para vehículos eléctricos de hidrógeno de taxi y VTC.

Cariles bici en Madrid: ¿cuáles son las vías más destacadas de la ciudad?

La capital tiene varias vías para ciclistas, aunque las más habituales son los ciclocarriles compartidos



La adaptación a la movilidad en bicicleta sigue siendo uno de los grandes retos de las capitales europeas, y en ese sentido Madrid ha mejorado su infraestructura en los últimos años con carriles bici como el Anillo Verde Ciclista que rodea todo el núcleo urbano. También existen otras vías, como la de Madrid Río o la de San Blas-Canillejas. Sin embargo, la mayoría de carriles bici de Madrid son las polémicas vías compartidas con vehículos a motor, ampliamente criticadas por ciclistas, que exigen más infraestructuras para garantizar unos recorridos seguros.

Una gran mayoría de carriles en la capital son de uso compartido con vehículos a motor como coches,

motos o autobuses. Los ciclocarriles, también conocidos como carriles 30, son vías convencionales donde la bicicleta circula con preferencia, pero por donde también circulan vehículos motorizados.

Actualmente, todas las vías urbanas con dos o más carriles de Madrid han incorporado este tipo de sendas para bicicletas. Predominan en el centro de la ciudad, donde apenas hay otro tipo de carril bici, a excepción de algunos tramos. Los ciclocarriles son especialmente polémicos por los diversos riesgos que conlleva compartir carril con vehículos a motor.

El problema principal que señalan es que «el ciclista corre el peligro de una colisión o un atropello por parte de un coche». Además, hay

que tener en cuenta que pocos conductores respetan el límite de velocidad de estos carriles, establecido en los 30 km/h.

El tipo de carril bici que reclaman es «el protegido». Sin embargo, lamentan que «son escasos y normalmente no sólo conectados entre ellos, están aislados. Al final obligan a compartir espacio con otros vehículos». Uno de los ejemplos es el carril de Santa Engracia que, sin embargo, «desaparece en Bravo Murillo, mientras que el otro extremo termina entre medias de los carriles de coche y autobús, taxi y motos».

El Taller de Medio Ambiente visita Ávila, Vetonía y naturaleza



El pasado 22 de enero el Taller de Medio Ambiente visitamos en esta ocasión Ávila, centrándonos en la cultura de los vetones, pobladores prerromanos de la península ibérica.

Nuestro recorrido empezó con una primera toma de contacto con la cultura vetona visitando el Centro de Interpretación del Castro de las Cogotas en Cardeñosa. Nos dirigimos andando unos 6 km entre encinares y llevando siempre la compañía del pantano de las Cogotas.

Nuestra ruta continuó en autobús a la ciudad medieval de Ávila visitando el Centro de Interpretación de la Cultura Vetonía en el Torreón de los Guzmanes, en los intramuros de la ciudad. El resto de la tarde la dedicamos a realizar una visita cultural a la ciudad amurallada donde pudimos disfrutar de su historia y sus leyendas, así como de sus iglesias, catedral y, como no..., de su muralla siempre presente.

El Taller de Medio Ambiente visitó la ciudad de Toledo



El pasado 25 de febrero llegó a Toledo el taller de medio ambiente. A través de un recorrido urbano y fluvial pudimos disfrutar del río Tajo y de los monumentos más escondidos de la ciudad. La ruta comenzó en el puente de Alcántara, donde las vistas del río Tajo son privilegiadas; aquí tuvimos ocasión de conocer más en profundidad la situación actual del río, su cauce, sus desagües, sus vertidos y las consecuencias de sus problemas de contaminación.

Continuamos la ruta visitando uno de los museos más desconocidos de la ciudad, el Museo de Santa Cruz, "El taller del Moro" edificio singular del siglo XIV y "la iglesia de San Román" exponente del primer mudéjar toledano y sede del Museo de los Concilios y la cultura Visigoda.

La tarde nos tenía preparada una visita especial a la "Mezquita de las Tornerías", levantada sobre cimientos anteriores romanos y situada en el antiguo arrabal de Francos.



Salida del taller de medio ambiente a las Cárcavas de Alpedrete

El Taller volvió a la Sierra Norte de Madrid. Recorrimos una ruta senderista que nos llevó a descubrir las Cárcavas de Alpedrete de la Sierra, en la provincia de Guadalajara, a un pie de la de Madrid. Recorrimos varias sendas disfrutando de un paisaje con unas enigmáticas formaciones con aire marciano.



El lunes 24 de marzo se celebró el Día Mundial del Agua



DIA MUNDIAL DEL AGUA 2025

Políticas públicas y justicia hídrica ante la financiarización del agua

Con la participación de **Pedro Arrojo**, relator especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento. **Emanuele Lobina**, Unidad de Investigación Internacional en Servicios Públicos (PSIRU) de la Universidad de Greenwich. **Iva Marković**, Foro de los Pueblos por el Agua, y **Erika González Briz**, Nuria Hernández Mora y **Susana Gil Pascual**, de la Red Agua Pública.

- Lunes 24 de marzo de 2025
- De 12:00 a 14:00 horas
- Congreso de los Diputados, Sala Ernest Lluch (acceso por la Calle Cedaceros)



El pasado mes de marzo tuvo lugar la jornada que la Red Agua Pública (RAP) organizó sobre políticas públicas y justicia hídrica ante la financiarización del agua. Esta jornada tuvo lugar el pasado 24 de marzo entre las 12 h y las 14 h en la sala Ernest Lluch del Congreso de los diputados.

Esta jornada se inscribe en la conmemoración del Día Mundial del Agua que Naciones Unidas celebra cada 22 de marzo para poner en evidencia la crisis mundial del agua, las causas que la motivan y las posibles medidas que se pueden abordar para resolverla.

En este sentido, la RAP pretende incidir en las relaciones entre el agua

y la economía, especialmente en la mercantilización y financiarización, cuya importancia ha sido puesta de manifiesto en sendos informes de los últimos relatores especiales de la ONU para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.

En la jornada interviniieron Pedro Arrojo, actual relator especial de Naciones Unidas para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento; Erika González Briz, miembro de la RAP; Emanuele Lobina, de la Unidad de Investigación Internacional en Servicios Públicos (PSIRU) de la Universidad de Greenwich; e Iva Marković, del Foro de los Pueblos por el Agua.

Segundo Taller de Movilidad Sostenible al Trabajo



La movilidad por razones laborales es una de las principales causas de desplazamiento, y el coche es el medio más utilizado en estos trayectos. Dado que el 98% del parque automovilístico es de combustión, los traslados al trabajo representan una de las mayores fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero. Para reducir el impacto ambiental del transporte resulta fundamental disminuir la dependencia del automóvil y fomentar alternativas sostenibles.

El uso intensivo del coche también genera múltiples efectos negativos, entre ellos, una alta siniestralidad laboral debido a los accidentes in itinere, exclusión social para quienes no pueden acceder a un vehículo, congestión vial que prolonga los tiempos de desplazamiento, costes elevados para las personas trabajadoras y una mayor contaminación atmosférica y acústica con consecuencias para la salud pública.

Ante estos retos, la promoción de una movilidad laboral sostenible debe ser una prioridad en la acción sindical y en la negociación colectiva. Garantizar el derecho a un acceso equitativo, seguro y eficiente al trabajo contribuirá no solo a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras, sino también a fortalecer la competitividad del tejido productivo y a reducir los impactos ambientales del transporte.

Ecos del Océano, una exposición inmersiva para visitar en el Espacio Fundación Telefónica



La exposición es una propuesta donde ciencia, tecnología, arte y creatividad se unen para incitar a la reflexión sobre la responsabilidad de las personas con el medio ambiente e insta a proteger y preservar el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y el resto de especies que conviven en el planeta.

La instalación inmersiva y sensorial "Ecos del océano" ha sido producida por Fundación Telefónica en colaboración con el DHub y creada por el colectivo de artistas digitales Marshmallow Laser Feast en diálogo con el Laboratorio de Aplicaciones Bioacústicas de la Universitat Politècnica de Catalunya. La muestra, comisariada por José Luis de Vicente, se centra en una pieza principal llamada *Seeing Echoes in the Mind of the Whale* [Viendo ecos en la

mente de la ballena], una gran instalación audiovisual envolvente que invita al visitante a reflexionar sobre la sostenibilidad de los ecosistemas marinos.

Formada por doce grandes pantallas, esta instalación inmersiva integra imágenes generadas con tecnologías de inteligencia artificial y grabaciones sonoras reales de especies marinas recogidas en distintos puntos del planeta. Son datos y sonidos surgidos de una investigación liderada por el LAB de la UPC, que estudia la contaminación acústica de los océanos y el impacto sobre algunas de las especies que los habitan, entre ellas ballenas, cachalotes y otro tipo de cetáceos.

Fruto de esta simbiosis de ciencia y tecnología, unida al poder del arte y la creatividad, nace la exposición "Ecos del océano", una pro-

puesta artística basada en uno de los proyectos científicos más interesantes de la actualidad en torno al ecosistema marino, que nos obliga a repensar nuestra responsabilidad con el medio ambiente y nos insta a proteger y preservar el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y el resto de especies que conviven en el planeta. Solo a través de la empatía y la coexistencia armónica con el entorno natural podremos asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

La muestra podrá verse en la planta 4 del Espacio Fundación Telefónica desde el 12 de febrero hasta el 7 de septiembre de 2025.

La 42^a Carrera del Agua de Canal de Isabel II agota los 4.500 dorsales disponibles



La Carrera del Agua, que organiza Canal de Isabel II ha cerrado las inscripciones para su 42.^a edición al agotar los 4.500 dorsales disponibles. Al igual que en 2024, cuando hubo un pleno de 3.300 participantes, la edición de este año ha cubierto con varias semanas de antelación el cupo máximo de plazas ofertadas, que Canal había incrementado en 1.200.

La Carrera del Agua se disputa el 23 de marzo y repite en 2025 los recorridos la edición anterior, con dos circuitos de 5 y 10 kilómetros homologados por la Real

Federación Española de Atletismo. Esta distinción permite a los participantes acreditar su marca para la inscripción en otras competiciones.

El trazado más largo saldrá de la calle Mateo Inurria y unirá dos de los depósitos de agua más importantes de Madrid: el Cuarto Depósito, situado en Plaza de Castilla, y el Tercer Depósito, en el barrio de Chamberí. Por su parte, la salida del circuito corto se tomará en la calle Padre Damián. La meta de ambas modalidades se encontrará en el Paseo San Francisco de Sales.

La jornada comenzará a las 9:00 horas con la competición de 5 km,

mientras que el pistoletazo de salida a la de 10 km, más multitudinaria, se dará 30 minutos más tarde, con el fin de evitar que el grueso de ambas carreras coincida durante su desarrollo.

Este evento deportivo se enmarca en la celebración del Día Mundial del Agua, tiene lugar el 22 de marzo, víspera de la carrera. Con esta iniciativa, Canal de Isabel II pretende ensalzar la calidad del “agua de Madrid y del grifo”, fomentar su uso responsable y resaltar su valor como recurso fundamental para la salud, el desarrollo y el bienestar.

Por este motivo, el día de la prueba Canal servirá agua del grifo tanto a los corredores en los puntos de avituallamiento como a los espectadores que se acerquen a la línea de meta, y lo hará en vasos reciclables o reutilizables.

Con varias décadas de historia, la Carrera del Agua es una de las pruebas populares con mayor tradición en la Comunidad de Madrid y también una de las más rápidas del calendario deportivo, ya que su perfil favorable contribuye a la obtención de buenas marcas personales.

9^a edición de SUMMIT 2025



“SUMMIT 2025: Impulsando la Movilidad Sostenible desde las Empresas” es una jornada profesional enmarcada en el sector de la movilidad de las empresas que reúne a profesionales, administración e industria para debatir en torno al presente y futuro de la movilidad sostenible.

Se suceden mesas redondas e ‘Inspirational Talks’ para ofrecer toda la información de actualidad, tendencias y necesidades de la mano de profesio-

nales que están liderando el cambio. Un intenso debate sobre cuestiones de actualidad como la Ley de Movilidad, infraestructura de recarga, financiación, logística sostenible y economía circular, entre otras. ‘SUMMIT 2025: Impulsando la Movilidad Sostenible desde las Empresas’ cuenta con el apoyo del MITMA y la colaboración de Alphabet, Midas, KIA, Moeve, Bosch Service Solutions, XCHARGE, Allianz Partners, Grupo Tragsa, NACEX, El Corte Inglés y Grecert.

CCOO presenta alegaciones sobre las tarifas de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en Madrid

Las alegaciones que presenta CCOO son las siguientes:

1º En cuanto a modificación de los importes de las tasas y recibos a abonar, es claramente un asunto de consumo, pero llama la atención que algo tan sensible para el Medio Ambiente y los derechos humanos fundamentales como es el suministro de agua y saneamiento, no se vea previamente en el Consejo de Medio Ambiente para evaluar impactos y sostenibilidad del sistema propuesto.

2º Se enfoca en cómo hay que garantizar el consumo; para reducirlo y hacerlo sostenible debemos tasar su coste, para amortizar en base a lo recaudado inversiones y coberturas. Pero, este es un punto de vista erróneo que condiciona todo el sistema y que lo monetiza, como si de un bien de consumo se tratara. Este es el error de base: el agua y el saneamiento son derechos humanos básicos que no deben tratarse como bienes de consumo, y encarecer los despilfarros no es motivo suficiente para evitarlos. No debemos considerar el sistema con una vinculación a la demanda y para racionalizar esta encarecer los precios; debemos ga-

rantizar la sostenibilidad del sistema y por tanto considerar los cauces sostenibles para garantizar los derechos básicos, sin contaminaciones, sin averías; debemos mejorar el sistema para evitar pérdidas, pero también concretar qué servicios son derecho y cuáles no, de ninguna manera podemos considerar como agua de boca cantidades excepcionales o usos como campos de fútbol, turísticos o de espectáculos.

(“objetivos generales de administración de los recursos hídricos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid dirigidos a garantizar el suministro de un agua de excelente calidad a toda la población”).

3º Se determina erróneamente que no tendrá impacto sobre la igualdad por razón de sexo ni por razón de edad, pero esto es claramente tendencioso al considerar que los más perjudicados por el desabastecimiento son mujeres y niños. Esto se ignora intencionadamente para no realizar estudios sobre este impacto y además no considerar el suministro de agua y saneamiento como derecho humano esencial para la vida, garantizando este suministro.

4º Los usos asimilados, comerciales e irregulares no deben estar garantizados y solo se prestarán en función de la sostenibilidad de los recursos hídricos, debiendo financiar los que sí están sostenidos por los derechos fundamentales humanos. Garantizando siempre el suministro de estos últimos como derecho fundamental y llevándolos a ser asequibles y sostenibles.

5º La financiación de las infraestructuras hídricas ha de tener en cuenta la sostenibilidad desde sus tres factores o aspectos fundamentales: el ambiental, el social y el económico. En todo caso, no deben ser recargadas las que se definen como esenciales al coste del servicio, pues esto sería valorarlas como bienes comunes y no como derecho fundamental. Si decidieramos esto, por ejemplo vías, aeropuertos y carreteras deberían estar financiados por billetes o impuestos de tráfico y circulación exclusivamente, por no hablar de colegios u hospitales.

Plenario de CCOO: “La transición justa en la gestión del agua en el estado español”

El pasado 20 febrero se reunió el plenario de CCOO en Madrid para tratar diversos temas, entre ellos aportar CRITERIOS SINDICALES para el desarrollo de una Transición Justa hacia un modelo sostenible del uso de los Recursos hídricos en un escenario de escasez y con impactos sociales y económicos.



Los sindicatos europeos protestan contra el impulso de las leyes Omnibus



Sindicalistas y activistas ecologistas organizaron una protesta en Bruselas para pedir a la Comisión Europea que “frene de golpe” su paquete omnibus, que lleva a Europa hacia una desregulación que debilitará los derechos de los trabajadores y las protecciones medioambientales.

La protesta se realizó en vísperas de la esperada publicación del primero de una serie de controvertidos proyectos de ley “Omnibus” diseñados para reabrir y debilitar determinadas leyes a petición de los grupos de presión corporativos.

La primera etapa se centrará en dos directivas que protegen a los trabajadores y al planeta:

- Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad

empresarial (CS3D), que obliga a las grandes empresas a identificar y mitigar los riesgos de violaciones de los derechos humanos y del medio ambiente, y a remediar estos impactos cuando se produzcan. Se aplica a unas 5.500 empresas de la UE y de fuera de la UE con al menos 1.000 empleados y una facturación anual de 450 millones de euros.

- Directiva sobre la presentación de informes de sostenibilidad corporativa (CSRD), que amplía las leyes existentes y crea una obligación para las grandes empresas de informar sobre el impacto en el medio ambiente de sus operaciones. Ha sido la segunda manifestación de este mes contra la iniciativa Omnibus de desregulación. La primera

protesta se llevó a cabo fuera de la “consulta” amañada a la que la Comisión invitó a cinco veces más lobistas corporativos que representantes de sindicatos u ONG. El paquete “Omnibus” no cumple con las propias normas de la Comisión para una mejor regulación, que se comprometen a “elaborar leyes de la UE transparentes y basadas en evidencias”. Antes de aprobar nuevas leyes, se supone que la Comisión también debe realizar una evaluación de impacto adecuada.

Una inversión adecuada es lo que marcará la diferencia en la competitividad de las empresas europeas, no la desregulación.”

Taller de transición ecosocial y decrecimiento

El sábado 22 de febrero tuvo lugar el Taller de transición ecológica y decrecimiento, en el que se presentó la encuesta políticas sociales y

realización taller tres horizontes. El proyecto real impulsa la investigación científica para hacer realidad transformaciones post-crecimiento.





SEMBLANZA: ÁNGEL JUBERÍAS TORRUBIA

Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO Madrid, Ingeniero Informático en Adif, lleva ya más de 8 años en esta responsabilidad, que se suma a múltiples responsabilidades anteriores en CCOO, donde milita desde hace más de 35 años.

Editorial: Retos de Sostenibilidad y Movilidad en la Comunidad de Madrid

1. Tratamiento de residuos. El tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid es uno de los principales retos en materia de medio ambiente y movilidad. Se deben implementar políticas de residuo 0, fomentar la reutilización y separación temprana, y promover el reciclaje. Además, es necesario evitar la incineración y la acumulación desmedida en macro vertederos, y responsabilizar a productores y distribuidores en la gestión de residuos.

2. Ciclo integral del agua. El ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid plantea desafíos en cuanto a su consumo sostenible y la garantía de su suministro como un derecho humano básico. Se deben evitar prácticas erróneas como tasar su coste para amortizar inversiones y encarecer su uso, y, en su lugar, considerar los cauces sostenibles para garantizar los derechos básicos. También es importante mejorar el sistema para evitar pérdidas y definir claramente qué servicios son derechos y cuáles no, evitando el uso comercial e irregular del agua.

3. Calidad del aire. La calidad del aire en la Comunidad de Madrid es un tema que requiere medidas

puntuales para disminuir las emisiones, pero también una política de transparencia e información pública. Es necesario implementar un plan para reducir significativamente los contaminantes, como la incineración, la movilidad individual en vehículos, las emisiones industriales y domésticas, entre otros.

4. Medio natural. La protección del medio natural en la Comunidad de Madrid es un reto importante, ya que cuenta con una baja cantidad de árboles por ciudadano y se realizan prácticas de arboricidio. Es necesario proteger los espacios naturales y jardines de la especulación urbanística y promover la naturalización de los ríos, evitando la construcción de balsas y barreras.

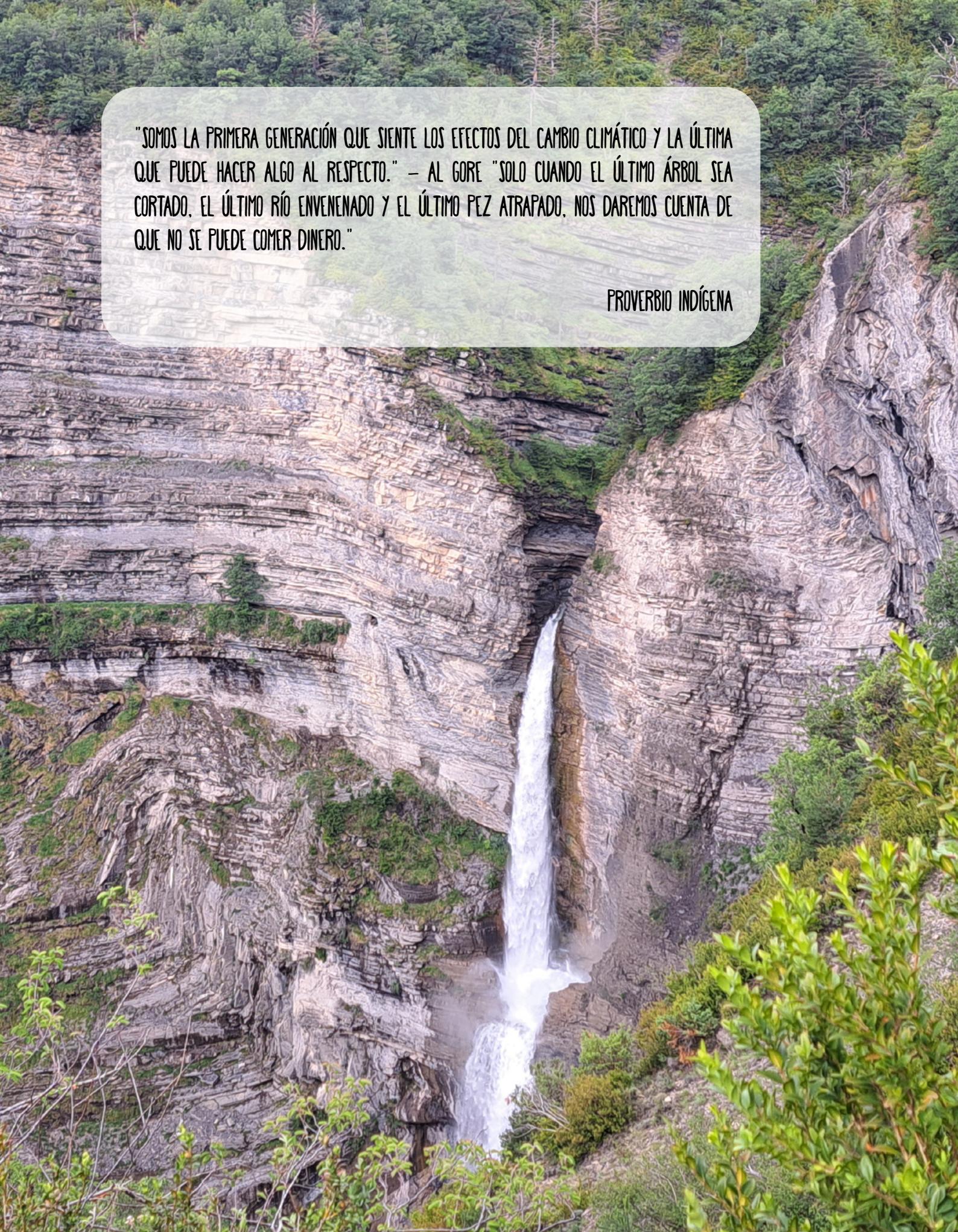
5. Urbanismo Responsable. El urbanismo responsable es clave para evitar la necesidad constante de movilidad en la Comunidad de Madrid. Se deben coordinar espacios verdes y servicios próximos para promover una ciudad para vivir lejos de ruidos, especulaciones, contaminación y movilidad forzosa constante.

6. Movilidad colectiva y limpia. La movilidad colectiva, pública y

limpia es esencial para la mejora de la calidad del aire y para reducir la necesidad de movilidad individual en vehículos. Se deben impulsar intercambiadores intermodales y un transporte accesible y asequible para todas las personas en régimen de equidad social y territorial.

7. Ríos vivos. Los ríos vivos son fundamentales para el medio ambiente en la Comunidad de Madrid. Se deben naturalizar, limpiar y proteger de la especulación urbanística, evitando balsas y barreras que afecten su flujo natural.

8. Energía limpia, próxima asequible y universalizada. La Comunidad de Madrid se ha convertido en un sumidero de energía que no se plantea su propio suministro y vive en el que generen otros. Debemos impulsar decididamente una energía limpia que se pueda generar en viviendas y en espacios públicos o infraestructuras públicas, que democratice su acceso, mejore su eficiencia y calidad y permita reducir o eliminar la pobreza energética y la dependencia, a la vez que reducimos las emisiones a la atmósfera.



"SOMOS LA PRIMERA GENERACIÓN QUE SIENTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ÚLTIMA QUE PUEDE HACER ALGO AL RESPECTO." – AL GORE "SOLO CUANDO EL ÚLTIMO ÁRBOL SEA CORTADO, EL ÚLTIMO RÍO ENVENENADO Y EL ÚLTIMO PEZ ATRAPADO, NOS DAREMOS CUENTA DE QUE NO SE PUEDE COMER DINERO."

PROVERBIO INDÍGENA

LOS ESPACIOS NATURALES SON DE TODAS Y TODOS.
¡CUÍDALOS!